I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar.

JJJ146

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2010

Cerrillos, 31 MAR. 2010

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio Nº 201/479/2008; El Certificado de Defunción Folio Nº 260.078.555; Lo dispuesto en la Ley 18.883 de 1989 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Exento Nº 202/891/95 "Reglamento sobre delegaciones de Facultades del Alcalde" y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/479/2008, se nombro a contar del 18 de agosto de 2008 a doña Pamela Velásquez Plaza (Q.E.P.D.) en el grado 15 del escalafón administrativo de la Planta Municipal.

2. El Certificado de defunción Folio Nº 260.078.555.

D E C R E T O:

1. Declárase el cese de funciones, a contar del día 22 de marzo de 2010, por la causal de fallecimiento de doña Pamela del Carmen Velásquez Plaza (Q.E.P.D.), cédula de identidad Nº 10.532.907-5, grado 15 del escalafón administrativo de la Planta Municipal, en conformidad a lo establecido en el Artículo 144 letra f) de la Ley Nº 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"

2. El Departamento de Personal velará por los procedimientos administrativos derivados del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HECHO ESTO, ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/MIEE/msg.
Distribución:

- Contraloria General de la República (3)
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Secretaria Municipal
- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones